

ACTA #18.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #18.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "MUY BUENAS TARDES COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA TARDE, LES PIDO DE FAVOR OCUPEN SUS LUGARES Y PASAMOS A GUARDAR SILENCIO PARA QUE INICIEMOS LA SESIÓN; MUY BUENAS TARDES AMIGOS TODOS VAMOS A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Karina Margarita del Rio Zenteno y el Diputado Agustín Ruiz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, Diputado Isidro Ovando Medina, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputada Paola Villamonte Pérez, Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y UN DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 324, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 188, TOMO III, SEGUNDA SECCIÓN, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009.-----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LAS LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JESÚS ALTÚZAR GARCÍA Y GLADYS GABRIELA BLAS SANTIAGO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, PARA QUE A TRAVÉS DE ESTA, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMO, HOMOLOGUE EL SALARIO MÍNIMO DE LAS Y LOS TRABAJADORES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LA REGIÓN FRONTERA SUR, CON EL DE LA REGIÓN FRONTERA NORTE, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA DE LAS RESOLUCIONES DE LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO, EXPEDIENTES NÚMERO TEECH/JDC/365/2021 Y SUS ACUMULADOS DEL MUNICIPIO DE SILTEPEC; EXPEDIENTE TEECH/JDC/366/2021 Y SUS ACUMULADOS DEL MUNICIPIO DE EL PARRAL; EXPEDIENTES TEECH/JDC/369/2021 Y ACUMULADOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA; EXPEDIENTES TEECH/JDC/370/2021 Y SUS ACUMULADOS DEL MUNICIPIO DE FRONTERA COMALAPA; EXPEDIENTES TEECH/JDC/379/2021 Y SU ACUMULADO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA; DE LAS RESOLUCIONES DE LOS INCIDENTES DE INCUMPLIMIENTOS DE SENTENCIAS DERIVADOS DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD NÚMEROS TEECH/JIN-M/044/2021 Y TEECH/JIN-M/002/2021 Y SUS ACUMULADOS Y DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN TEECH/RAP/163/2021 Y TEECH/RAP/164/2021 Y DEL ASUNTO GENERAL TEECH/AG/027/2021 Y SU ACUMULADO TODOS REFERENTES A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE VENUSTIANO CARRANZA, HONDURAS DE LA SIERRA, SILTEPEC, EL PARRAL, EMILIANO ZAPATA Y FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS. -----
6. ASUNTOS GENERALES.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA

PRESIDENCIA SE PERMITE PONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: “APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”. “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: “ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: “HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 324, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 188, TOMO III, SEGUNDA SECCIÓN, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.— Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnada para su estudio y dictamen, iniciativa de Decreto por el que se abroga el Decreto número 324, publicado en el Periódico Oficial número 188, Tomo III, Segunda Sección, de fecha 16 de Septiembre del año 2009; y _____

DICTAMEN:

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la iniciativa de Decreto por el que se abroga el Decreto número 324, publicado en el Periódico Oficial número 188, Tomo III, Segunda Sección, de fecha 16 de Septiembre del año 2009, para quedar como sigue:_____

Artículo Único.- Se abroga el Decreto número 324 por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas, autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar vía donación del patrimonio estatal, una fracción de terreno con superficie de 05-93-15.25 hectáreas, que serían segregadas del predio denominado “El Chorizo”, ubicado en Libramiento Sur

Poniente sin número, a un costado de la Subestación Eléctrica (CFE), de la ciudad de Tapachula, Chiapas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, exclusivamente para la realización del proyecto denominado: "Construcción del Conjunto Médico Administrativo de la Delegación", publicado en el Periódico Oficial número 188, Segunda Sección, Tomo III, de fecha 16 de Septiembre del 2009. _____

_____ Transitorios _____

Artículo Primero.- El Presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. _____

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. _____

Artículo Tercero.- La entrega inmediata del bien inmueble al Instituto del Patrimonio del Estado, para efecto de que regrese a formar parte de los bienes del Poder Ejecutivo del Estado. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 19 días del mes de Noviembre del 2021. _____

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIÑ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". _____

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LAS LICENCIAS TEMPORALES

PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JESÚS ALTÚZAR GARCÍA Y GLADYS GABRIELA BLAS SANTIAGO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a las licencias temporales presentadas por los Ciudadanos Jesús Altúzar García y Gladys Gabriela Blas Santiago, para separarse del cargo de Regidores de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional del Honorable Ayuntamiento de Tuzantán, Chiapas; y, -----

----- **D I C T A M E N:** -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, son de aceptarse y calificarse como válidas las solicitudes de licencia temporal presentadas por los Ciudadanos Jesús Altúzar García y Gladys Gabriela Blas Santiago, para separarse del cargo de Regidores de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional del Honorable Ayuntamiento de Tuzantán, Chiapas, por un periodo de 11 meses y quince días, a partir del 02 de Noviembre del 2021. -----

Resolutivo Segundo.- En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es de nombrarse a los CC. Enrique Aguilar Gordillo y Guadalupe Espinosa Villa, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso del Estado, asuman el cargo de Regidores de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional, en el Ayuntamiento Municipal de Tuzantán, Chiapas, por el tiempo que duren las licencias de los CC. Jesús Altúzar García y Gladys Gabriela Blas Santiago, respectivamente. -----

Resolutivo Tercero.- Son de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rindan ante el Ayuntamiento de referencia, los municipales que se nombran, asuman el cargo conferido.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 25 días del mes de Noviembre del 2021.—

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".-

Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, PARA QUE A TRAVÉS DE ESTA, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS, HOMOLOGUE EL SALARIO MÍNIMO DE LAS Y LOS TRABAJADORES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LA REGIÓN FRONTERA SUR, CON EL DE LA REGIÓN FRONTERA NORTE, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS SENTENCIAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN DIVERSOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DEL CIUDADANO; INCIDENTES DE CUMPLIMIENTOS DE SENTENCIAS DERIVADOS DE JUICIOS DE INCONFORMIDAD; RECURSOS DE APELACIÓN Y ASUNTO GENERAL, PROMOVIDOS EN CONTRA DE LOS DECRETOS NÚMEROS 433, 434, 435, 436, 437 Y 438, EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, MEDIANTE LOS CUALES SE DESIGNARON LOS CONCEJOS MUNICIPALES EN LOS MUNICIPIOS DE VENUSTIANO CARRANZA, HONDURAS DE LA SIERRA, SILTEPEC, EL PARRAL, EMILIANO ZAPATA Y FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES,

DE LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DE UNA DE LAS SENTENCIAS REFERIDAS, YA QUE LA TOTALIDAD DE ELLAS NOS FUERON REPARTIDAS CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: “TURNENSE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MEÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: “SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO AARON YAMIL MELGAR BRAVO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA “INSTALACIÓN DE COMISIONES”; DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA “MUJERES Y NIÑAS”; DIPUTADO CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA “CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE TRATA DE PERSONAS”; DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA “INSTALACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS”; DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA “INICIATIVA SOLIDARIA”; DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA “HOMOLOGACIÓN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS DE CHIAPAS CON LA FRONTERA NORTE PARA EL AÑO 2022”; DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO AARON YAMIL MELGAR BRAVO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA “INSTALACIÓN DE COMISIONES”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Con su permiso estimada diputada presidenta de esta honorable asamblea, público en general, medios de comunicación y a todos los que nos ven y nos siguen a través de las redes sociales. Como bien saben, acorde a los artículos 32, 33 y 34, del capítulo de comisiones legislativas y en cumplimiento al artículo 15 fracción I, del apartado e) de todos los artículos anteriores, que se desprenden de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, mediante el cual se faculta a esta junta de coordinación política, a proponer al pleno a través de la mesa directiva, la integración de las comisiones, las cuales estarán integradas por un máximo de 7 diputados, diputadas; con el señalamiento de la conformación de sus respectivas mesas directivas. Por lo anterior, con el beneplácito le informo a este honorable pleno legislativo, que el pasado 30 de noviembre, se concluyó la integración de las 44 comisiones legislativas, que hoy se integran aquí en el congreso

del estado, en virtud de lo anterior, desde esta presidencia de la junta de coordinación política, que está conformada por los coordinadores de las bancadas de los partidos: Del trabajo, del partido verde ecologista de México, Chiapas Unido, Mover a Chiapas y Partido Revolucionario Institucional; mi reconocimiento a su sensibilidad política, así como los partidos representados en forma individual, Acción Nacional, Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas; quienes todos expresan pluralidad en este congreso y además juntos impulsamos entendimiento y convergencias políticas, a fin de alcanzar acuerdos a favor de las chiapanecas y los chiapanecos. En este sentido, hago un exhorto de manera respetuosa a todas mis compañeras y compañeros diputados, miembros de cada una de estas comisiones legislativas, a dar un cumplimiento a las funciones principales de estas comisiones, ya que éstas tendrán a su cargo las cuestiones relacionadas con la materia propia de su denominación y además el análisis y dictamen de las iniciativas de leyes y decretos de su competencia. Todo ello, con el fin de realizar una labor responsable, profesional, transparente, imparcial, eficaz y siempre apegada totalmente a derecho, con la finalidad de resolver los asuntos jurídicos correspondientes a cada una de esas comisiones. Les confieso, si les confieso que no fue fácil, no fue una tarea fácil en lograr acuerdos positivos tanto con los coordinadores de las distintas bancadas, como los diputados de forma individual. En base a lo anterior y considerando la representatividad de cada uno de sus distritos así como de la experiencia profesional y política de cada una de las diputadas y diputados, logramos integrar cada una de estas comisiones de forma equitativa. Compañeras y compañeros diputados, al igual que nuestro gobernador buscamos coadyuvar en las legítimas demandas de todos los chiapanecos y chiapanecas, a los que nos debemos y por eso, priorizando en todo momento a los sectores más vulnerables ya que estos accidentados tiempos de pandemia, que nos ha tocado vivir. Sin duda, es tiempo de estar más que nunca en unidad, trabajando por los derechos de todos los chiapanecos, pero sobre todo, pero sobre todo, de los que menos tienen, finalmente exhorto a mis compañeras y compañeros diputados a dejar a un lado los intereses personales, los protagonismos y a cambio construyamos juntos siempre buscando la unidad para tener como objetivo principal, un mejor Chiapas, no se olviden que en principio, el uso de esta tribuna es prestada por tres años, por lo que la usemos de manera seria, responsable, en donde nos debemos comportar y expresar con coherencia, justicia y con apego a la verdad, generando ante toda una cultura de confianza que demanda la ciudadanía, así, así debe ser la actuación de las compañeras y compañeros diputados de este honorable congreso del estado. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "CEDEMOS LA PALABRA A LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "MUJERES Y NIÑAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía diputada presidenta, honorable asamblea, medios de comunicación público presente, buenas tardes. El pasado 25 de noviembre, se conmemoró el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, mismo que se enmarca del 25 de noviembre al 10 de diciembre, que concluye con el día de los derechos humanos. Primeramente quiero reconocer a todas aquellas mujeres que con su valentía y coraje han logrado y siguen logrando derechos para que las mujeres podamos acceder a los espacios de representación tal y como estamos hoy, y desde estos espacios, tenemos el firme compromiso de seguir trabajando para consolidar estos derechos, pero también tenemos que tener presente que hay un flagelo que continúa, que la violencia hacia las mujeres, los nuevos datos hechos públicos por la

organización mundial de la salud OMS, señala que cerca de 736 millones de mujeres, es decir, una de cada tres sufren violencia física o sexual infligida, por un compañero íntimo o agresiones sexuales perpetradas por otras personas, cifras que se han mantenido en los últimos diez años. Por ello, hago un llamado a promover todas las acciones encaminadas a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, es decir, estas acciones deben considerar el involucramiento no solo de las instituciones estatales, sino de las sobrevivientes de violencia, de las organizaciones de la sociedad civil, de la academia, del sector privado y de la comunidad; en su conjunto desde este congreso tenemos que seguir promoviendo marcos normativos y de política pública que sean integrales, que tengan perspectiva de género y de interculturalidad, pero también hacerles un exhorto a quienes imparten justicia, ministerios públicos, jueces a tener la atención a aquellas víctimas y familiares de las víctimas, que denuncian y que en muchas ocasiones son nuevamente vejadas, se tiene que ponderar primeramente la denuncia de las niñas y mujeres, se tiene que ponderar la palabra de ellas. De igual manera, hago un llamado a los gobiernos municipales a ponderar un presupuesto y un plan de gobierno que vaya enfocado a acciones de prevención para erradicar la violencia, desde este espacio también quiero concluir reconociendo que en este gobierno que encabeza el doctor Rutilio Escandón Cadenas, hoy los pueblos originarios comienzan a mostrar al mundo que la igualdad de género es posible, que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres, con los acuerdos de Chuchiltón y Majoval, del municipio de Larráinzar, se está dando un paso histórico al trabajar por la eliminación de la violencia contra las mujeres en todas sus formas. Muchas gracias presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "LE CEDEMOS LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE TRATA DE PERSONAS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, honorable asamblea, señoras y señores, representantes de los medios de comunicación, así como también los que nos siguen en las diferentes plataformas digitales. La esclavitud no es un vestigio del pasado sino una realidad vigente, el día para la abolición de la esclavitud fue establecido para concientizar la opinión pública sobre el flagelo que supone la esclavitud moderna, el día 2 de diciembre de 1949, fue elegida para conmemorar el aniversario del convenio para la represión de trata de personas y la explotación, a la prostitución ajena, en la asamblea general de la organización de las naciones unidas. Hoy debemos de reflexionar sobre la erradicación de las formas contemporáneas de esclavitud, como la trata de personas, la explotación sexual, las peores formas de trabajo infantil, el matrimonio forzado y el reclutamiento forzoso de niñas y niños, para su uso en conflictos armados. La situación es alarmante sobre el trabajo infantil y matrimonios forzados, estos modelos de esclavitud están vigentes en nuestra población más vulnerable, siendo las infancias que se ven sometidas a realizar estos actos, vulnerando en todo momento sus derechos humanos, a pesar que desde hace años se plasma en la constitución de 1917, la abolición de la esclavitud sabemos que no es suficiente para erradicar en su totalidad los actos de esclavitud moderna, por esa razón, estoy convencido que estas prácticas representan un tema relevante, hacer atendido por nuestras autoridades y esta sexagésima octava legislatura, resulta necesario precisar que tenemos un gran trabajo por hacer, porque al igual que la violencia política en razón de género, este asunto, no es asunto sólo de mujeres, es un asunto de hombres y mujeres; el día internacional para la abolición de la esclavitud, nos exhorta a recordar

a las víctimas de todo el mundo y a reflexionar sobre los avances realizados hacia la eliminación de todas formas contemporáneas de esclavitud, aunque no está definida en la ley la esclavitud moderna, se utiliza como un término general que abarca prácticas de explotación en las que existen, amenazas, violencia, coerción, engaño y abuso; en lo particular, en esta legislatura yo me siento muy apoyado, porque tenemos muchas compañeras que han defendido con toda su fuerza y honestidad estos dos asuntos importantes, por eso, yo invito a los diputados, a mis compañeros que se sumen a esta tarea, porque mientras existe el sometimiento, no podemos hablar de libertad ante esta esclavitud de nuevo tipo. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, CEDEMOS LA PALABRA A LA DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "INSTALACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. La diputada habla en lengua tzeltal sin traducción. Muy buenos días, tardes ya, tengan todas y todos los presentes, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y público que nos sigue desde diferentes plataformas digitales. A lo largo de la historia de nuestro hermoso estado, han sido muchos los personajes destacados por su quehacer artístico, cultural, político o social, pero sin duda una de las mujeres más sobresalientes y brillantes, cuyo nombre nos hace llenarnos de orgullo, es Rosario Castellanos. Elena Poniatowska, ha llegado a mencionar en algunas ocasiones, lo que seguramente es un consenso: "Rosario fue una gran escritora mexicana" y lo fue no sólo para sí misma sino para las demás; las que vendríamos después. En cierta forma es gracias a ella que escribimos lo que ahora leemos". Rosario Castellanos se entregó en cuerpo y alma a la literatura, destacando en un sin fin de rubros artísticos y culturales, tales como: La poesía, la novela histórica, cuentos, teatro, ensayos, artículos y escritos de todo tipo, además de ser una excelente promotora cultural, periodista y diplomática. Todo este trabajo siempre lo dedicó a la tierra que amó tanto y que la vio crecer, es por ello que el congreso del estado, a partir del decreto 263 de fecha 5 de noviembre de 2004, instituyó la Medalla Rosario Castellanos, como un homenaje a su vida y obra, y que actualmente es la máxima distinción que es otorgada por el poder legislativo local a mujeres y hombres sobresalientes en el campo del desarrollo de la ciencia, el arte y la virtud en grado eminente, como servidores de nuestro estado, de la patria o de la humanidad. En consecuencia el 30 de noviembre pasado, instalamos formalmente la comisión de postulación de la medalla Rosario Castellanos, de la cual me siento honrada en presidir y que buscará premiar a los mejores perfiles en los rubros artísticos, culturales y científicos, contando con el apoyo de la sociedad civil, las instituciones culturales y las universidades de nuestro estado. En ese sentido, desde esta tribuna exhorto a las diferentes dependencias, instituciones, universidades, revistas y sociedades y agrupaciones de profesionistas para que nos hagan llegar sus respectivas propuestas y con eso nos ayuden a elegir a las mejores mujeres y hombres. En vida Rosario Castellanos, fue una representante del empoderamiento para las mujeres, escribió sobre la complicada situación de los pueblos indígenas de Chiapas, durante el siglo XIX y fue sensible ante temas políticos y sociales, por ello sigue siendo reconocida tanto a nivel nacional, como internacional. Desde la comisión de postulación de la medalla Rosario Castellanos, me comprometo a seguir honrando la memoria de una de las más destacadas representantes de nuestro estado. Es por ello que les anuncio que a partir de hoy comienza el 21 festival internacional de las

culturas y las artes Rosario Castellanos en Comitán, en coordinación con el gobierno del estado, del doctor Rutilio Escandón Cadenas, y a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes y el ayuntamiento de Comitán. Así que están cordialmente invitados todos, que nos acompañen a ese gran festival de nuestra gran escritora chiapaneca Rosario Castellanos. La diputada habla en lengua tzeltal sin traducción. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, CEDEMOS LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "INICIATIVA SOLIDARIA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes compañeros legisladores, público que nos ve a través de las plataformas digitales, medios de comunicación. Con su permiso diputada presidenta, buenas tardes. Corrijo mi apellido es Herrera. Le solicito respetuosamente excederme del tiempo permitido. Honorable asamblea, estamos a 29 días de terminar el año 2021, percibo un Chiapas en busca de nuevas esperanzas y al mismo tiempo la incertidumbre de un futuro desconocido, que nos motiva a reflexionar sobre el nuevo año 2022. Debemos de terminar este 2021, sin incongruencia en nuestro entorno, y preservando día a día los valores universales y morales. Una buena cabeza y un buen corazón son siempre una combinación formidable, palabras del mítico activista de los derechos humanos, el señor Nelson Mandela. Compañeros legisladores, el 11 de noviembre del 2021, en este pleno hicimos un compromiso con la niña Berenice, su servidora desde esta tribuna tuvo a bien poner a consideración el apadrinamiento para que Berenice tenga sus dos piernitas y ella sonriente escucho desde esa silla que íbamos apoyarla. Hoy antes de concluir esta iniciativa quiero manifestarles: Que una reflexión emotiva que vale la pena realizar, tiene que ver con las necesidades que tenemos como sociedad, como humanidad, hablar de bondad, es una urgencia que merecen nuestros pensamientos y más aún cuando dirigimos y representamos y destinamos a un pueblo. Hacer el bien debe darse de manera natural, promoviendo nuestras acciones o actos de bondad hacia quien nos rodea, a los que representamos y a aquellos que lo necesitan. La particularidad buena de los individuos viene precisamente de la ausencia de la maldad en los actos de todos los seres vivos; tanto el ser humano como los animales. Ya que también los animales pueden ejecutar acciones en pro del bienestar hacia sus semejantes. Es decir, todos nosotros "somos seres vivos". ¿Se preguntarán por qué?: Hoy 02 de diciembre subo a tribuna, si en el oficio que recibimos decía 05 de diciembre fecha límite para Berenice; es correcto que el día de hoy cerremos con este apoyo, pues el día 05 la menor debe contar con el apoyo en su totalidad, el 05 de diciembre es día domingo y es el día designado en el que está programado su cierre por la Institución teletón, para darle la atención requerida. Cuando hacemos un acto de bondad se habla de tener empatía, ponerse en los pies del otro, en zapatos del otro, tratar de comprender los sentimientos, obstáculos, dificultades y carencias de quien nos rodea; es un asunto sencillo cuando éste se tiene, pero cuando se carece, es nula la posibilidad de que un acto de bondad se concrete. Por lo tanto, la bondad es un valor universal, y el altruismo es un valor moral. Dado que la bondad, no es exclusiva de los seres humanos, debe ser aún más marcada, en nuestras acciones como personas y que debemos cuidar, difundir, resaltar, pero también cumplir, demostrando con hechos. Por qué no puede ser que el estar en un cargo de representación importante que nos ha conferido el pueblo de Chiapas, falte la conciencia del dolor, desesperanza, sufrimiento y mezquindad. La filosofía precisamente impulsa estos valores y nos dice que debe existir la ética, la

moral, la generosidad, la humildad, el respeto hacia los demás. Esos pequeños gestos solidarios, serán recordados pues son los que tienen más valor en las personas. Todos desde el inicio de esta legislatura fundamentamos nuestro trabajo como diputados, en grandes palabras, discursos, posicionamientos, puntos de acuerdo, iniciativas; siempre desde el punto de vista bienestar y transformación para Chiapas. Hemos dicho palabras de igualdad, de inclusión, de respeto, de unidad, de trabajo en equipo, de preocupación, de ayuda, de bienestar, de desarrollo, del cuidado de la vida, de seguridad, de vigilancia, de recursos, de no violencia, de protección, de conservación, de impulso, de muchas acciones vinculadas a la ayuda humanitaria. En este momento de demostrar, lo que hemos manifestado en cada una de nuestras palabras. Quiero agradecer a los siguientes legisladores: Diputada María de Los Ángeles Trejo Huerta, Aarón Yamil Melgar Bravo, Faride Abud García, Sonia Catalina Álvarez, Marcelo Toledo Cruz, María Reyes Diego Gómez, Carlos Morelos Rodríguez, Enrique Zamora Morlet, Jorge Luis Villatoro Osorio, Martha Verónica Alcázar Cordero, Petrona de la Cruz Cruz, Carolina Zuart Ramos, Yolanda del Rosario Correa González, Zoily Lináloe Esperanza Nango Molina, Leticia Méndez Intzin, Leticia Albores Ruiz, Diputada Elizabeth Escobedo Morales, Alejandra Stefany Martínez, Diputado Agustín Ruíz Mendoza, Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Fabiola Ricci Diestel, su servidora, Mario Humberto Vázquez López, Flor de María Esponda Torres, Diputado Cuauhtémoc Hernández Gómez. Hemos apoyado 25 diputados de 40, no mencione los que faltan, porque hoy estoy segura que van a reflexionar sobre este gesto de solidaridad, solidaridad significa ayudar y apoyar al otro y se fundamenta en el respeto, la empatía y lo mejor es algo que se puede practicar en cualquier momento, de forma natural y sencilla. En conclusión, compañeros manifiesto que esta es la primera iniciativa solidaria que se realiza en este poder legislativo, y por ello quiero agradecer a los diputados que gustosamente se sumaron de forma inmediata a esta noble causa. Quiero terminar diciendo que la bondad es parte ya de una transformación de México y hoy compañeros legisladores, empezamos el primer paso para establecerla. Este tipo de iniciativas activan, movilizan a Chiapas y que mejor que sea a través de este poder legislativo, que es donde se hacen las leyes, las normas; hemos trabajado por una buena causa, y si al ponernos de pie, hicimos un compromiso hoy cumplamos con nuestra palabra. Le cumplamos a Berenice. Hago un llamado a los 15 diputados que faltan a que terminando la sesión se sumen, en la entrada estará la alcancía de Berenice esperándolos, para todos con gran ánimo digamos: Te cumplimos Berenice. Es muy menguado que, hasta esta fecha, no hayamos alcanzado la meta de ayudar a Berenice. No esperemos al domingo, hagamos equipo y terminemos esta iniciativa solidaria. Por qué este apoyo es para una sola niña, atrás de ella sé que vendrán muchas más. Hagamos parte de este poder legislativo los valores universales. Diputada presidenta de la mesa directiva, respetuosamente pido incluir en las acciones legislativas, las acciones solidarias, pues son parte del respeto a nuestro Chiapas. Es cuanto, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "CEDEMOS LA PALABRA AL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "HOMOLOGACIÓN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS DE CHIAPAS CON LA FRONTERA NORTE PARA EL AÑO 2022".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso compañeras diputadas de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, al pueblo de Chiapas a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, a los medios de comunicación representantes que

hoy nos acompañan en esta casa del pueblo, amigas y amigos todos. Inicio esta intervención con mi satisfacción y el reconociendo al presidente de México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, por el informe presentado al pueblo de México, en este tercer año de ejercicio 2018-2021. Repito lo que he señalado en diversas ocasiones y hoy en la tribuna de este congreso, la casa del pueblo de las y los chiapanecos, reitero que nunca, nunca ningún presidente en la historia reciente de nuestro país, había hecho y había dado tanto para Chiapas. Andrés Manuel López Obrador favorece al pueblo de Chiapas, siempre atento al bienestar y al desarrollo de este gran estado, puerta de entrada de la nación mexicana, no obstante, la grave crisis económica y de salud que hemos padecido y aun padecemos, jamás, jamás ha dejado de fortalecer al gobierno del ejecutivo estatal, Chiapas y los chiapanecos estamos agradecidos con el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y a partir del 1º de octubre del 2024, al terminar su mandato como presidente de México, Chiapas será su hogar permanente. En este tercer informe escuchamos extraordinarias noticias, empieza el cuarto año del presidente de México, y sin duda seguiremos escuchando muy buenas noticias, y ayer fue una de ellas, ayer escuchamos sobre el incremento al salario mínimo, es la tercera vez que la administración de López Obrador, se logra un incremento por consenso de los tres sectores que forman la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, desde el inicio de su gobierno el salario mínimo comenzó a mostrar una verdadera recuperación después de casi dos décadas de estancamiento, es el incremento nominal más alto desde 1987 y beneficiara a más de 6 millones de trabajadoras y trabajadores. En mi responsabilidad como diputado del Congreso del Estado de Chiapas, en la fracción parlamentaria de morena, hago un llamado respetuoso a un trato de equidad de los salarios mínimos para el estado de Chiapas, y la región de la frontera sur, con el propósito de igualar los salarios mínimos con la región de la frontera norte, vale recordar que legisladoras y legisladores solicitamos en su momento al presidente Andrés Manuel López Obrador, que se aplicara en la frontera sur, la misma política de estímulos fiscales que se aplicaba en la frontera norte desde 2019 y esta petición que le hicimos se concretó, pues en Chiapas desde enero de este año, se redujo el impuesto al IVA y el impuesto sobre la renta en la frontera sur. La igualdad es un principio vital en cualquier democracia y la equidad es una de las características primordiales de las democracias sociales, en ese sentido es que he presentado este exhorto hoy al Congreso del Estado de Chiapas, para que la cámara de diputadas y de diputados de la sesenta y cinco legislatura, inicie las pláticas con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y se pudiera homologar el salario mínimo de las y los trabajadores del estado de Chiapas, con el salario mínimo de las y los trabajadores de la frontera norte. Es cuanto presidenta, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES": _____

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. _____

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. _____

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA". - Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, TENGAN TODOS MUY BUENAS TARDES. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA


MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARIA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA


LETICIA MÉNDEZ INTZIN